ANÁLISIS DEL SECTOR.

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015, según el cual, las entidades estatales en la etapa de planeación deben realizar un análisis para conocer el sector relativo al objeto que se pretende contratar y siguiendo las indicaciones dadas por la Agencia Nacional Colombia Compra Eficiente mediante instructivo publicado en su página web, el Municipio de Manizales, a través de la Secretaría de TIC y Competitividad, se permite hacer el siguiente análisis del sector:

OBJETO DEL CONTRATO:

"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO AL FORTALECIMIENTO DE MICRONEGOCIOS Y UNIDADES PRODUCTIVAS ".

1. PERSPECTIVA LEGAL

Para la ejecución del objeto que se pretende contratar, se debe celebrar un contrato de prestación de servicios profesionales, con una persona natural considerada juridicamente capaz de acuerdo con las disposiciones legales vigentes y según la Ley 80 de 1993, cuya idoneidad le permita cumplir cabalmente con el objeto de la presente contratación, que no estén incursos en las prohibiciones, inhabilidades e incompatibilidades consagradas en la constitución Política, en los Artículos 8° y 9° de la Ley 80 de 1993 y demás normas concordantes.

Mediante la Ley 1150 de 2007, se introducen medidas para la eficiencia y la transparencia en la Ley 801 de 1993 y se dictan otras disposiciones generales sobre la contratación con recursos públicos, en el Articulo 2º., establece las modalidades de selección, señalando en el Numeral 4, la contratación directa y los casos en los cuales aplica.

En el literal h, del citado numeral, se establece como una de estas causales, "la prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, que sólo pueden encomendarse a determinadas personas naturales".

De conformidad con lo dispuesto en el articulo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015, la entidad estatal podrá contratar directamente con la persona natural o jurídica que este en capacidad de ejecutar el objeto del contrato y que haya demostrado idoneidad y experiencia requerida con el área de que se trate, sin que sea necesario que haya obtenido previamente varias ofertas.

Así mismo establece, que "los servicios profesionales y de apoyo a la gestión corresponden a aquellos de **naturaleza intelectual diferentes a los de consultoría que se derivan del cumplimiento de las funciones de la entidad**; así como los relacionados con actividades operativas, logísticas, o asistenciales".

Según la Convención de Naciones Unidas contra la Corrupción, se debe propender a través de la institucionalidad, difundir por todos los medios disponibles, que cualquier persona y los distintos actores privados y públicos dispongan de un efectivo y permanente acceso a la información, en particular, información

USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES

sobre la organización, el funcionamiento y los procesos de adopción de decisiones de la administración municipal.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 1° del Decreto 4326 de 2011, mediante el cual se reglamenta el artículo 10 de la ley 1474 de 2011, las entidades públicas pueden adelantar directa o indirectamente, actividades de divulgación de sus programas y políticas, para dar cumplimiento a la finalidad de la respectiva entidad en un marco de austeridad en el gasto y reducción real de costos, acorde con los criterios de efectividad, transparencia y objetividad.

La administración municipal, en aras de la transparencia que debe regir todo el actuar público, brinda a la comunidad información precisa, constante y oportuna, sobre sus actuaciones, a efecto que los ciudadanos tengan la oportunidad de realizar veedurías, y sentirse participes de su propio desarrollo y conocer de primera mano las oportunidades y los servicios a los que tienen derecho, y los deberes que como tal les corresponden.

Por otra parte, de la Ley 152 de 1994 se puede definir el Plan de Desarrollo como el instrumento rector de la planeación territorial, que sirve como fundamento normativo de las políticas económicas, sociales, culturales y ambientales necesarias para el desarrollo integral y sustentable del municipio, que responden a los compromisos adquiridos en los programas de gobierno (DNP-ESAP, 2011).

De acuerdo con DNP-ESAP (2011), la planificación es un proceso continuo que busca aprovechar las oportunidades, reducir o mitigar las amenazas, potenciar las fortalezas, transformar las debilidades, dar soluciones a problemas y atender las necesidades a través de estrategias que de manera eficiente apunten al cumplimiento de metas y objetivos. La planificación es "Concebir un futuro deseado, así como los medios necesarios para alcanzarlo" (Ackoff, 1973, citado en DNP-ESAP, 2011).

2. IDENTIFICACIÓN DE NECESIDADES

En el marco de las funciones misionales de la Secretaría de TIC y Competitividad del Municipio de Manizales, se identifica la necesidad de fortalecer y complementar la gestión institucional orientada al desarrollo económico local, el impulso a la competitividad, el soporte tecnológico y el acompañamiento integral a las unidades productivas de la ciudad. Dentro de estas prioridades, resulta estratégico consolidar acciones interdisciplinarias para la reducción de la informalidad empresarial, la democratización de oportunidades comerciales y el fortalecimiento continuo del ecosistema de micronegocios locales.

El abordaje efectivo de estas dinámicas exige la estructuración, diseño e implementación de ferias comerciales, muestras empresariales y activaciones institucionales, combinados con la puesta en marcha de rutas formativas, capacitaciones y herramientas de acompañamiento para la formalización. La correcta ejecución de estas actividades demanda la convergencia de dos dimensiones clave: (i) el diseño industrial y la gestión espacial, indispensables para garantizar la usabilidad, adaptación de espacios de exhibición, desarrollo de piezas, branding y diseño funcional; y (ii) la ingeniería de sistemas y el soporte tecnológico, necesarios para el diseño de plataformas, registro y sistematización de información, soporte de infraestructura

digital en eventos, automatización de procesos de caracterización y gestión de datos de los beneficiarios.

En este contexto, se hace necesario contar con apoyo profesional multidisciplinario que complemente las capacidades del equipo de la Secretaría, particularmente en lo relacionado con:

- La logística, acompañamiento técnico, espacial y tecnológico en eventos y ferias institucionales: garantizando el acompañamiento integral antes, durante y después de cada actividad, asegurando el cumplimiento de los lineamientos de imagen e identidad institucional, así como la operatividad y soporte técnico de la infraestructura tecnológica requerida.
- El fortalecimiento de estrategias para la reducción de la informalidad: apoyando la conceptualización, despliegue operativo y soporte técnico de ferias empresariales, muestras comerciales y activaciones territoriales orientadas a dinamizar las ventas de los micronegocios y facilitar su transición hacia modelos formales.
- El desarrollo e implementación de rutas de formalización y formación: respaldando la estructuración e impartición de capacitaciones, metodologías y herramientas digitales o conceptuales dirigidas a los micronegocios, enfocadas en la optimización de sus productos, la adopción tecnológica y el cumplimiento de requisitos para la formalización empresarial.
- El soporte y despliegue tecnológico especializado para eventos y gestión de la información: brindando asistencia técnica e implementación de soluciones digitales (registro de participantes, herramientas de captura de datos, conectividad, sistemas de información e itinerarios interactivos) para garantizar un óptimo desarrollo de las actividades programadas y la posterior evaluación técnica de resultados.

La contratación de este equipo profesional permitirá respaldar la gestión de la Secretaría de TIC y Competitividad, optimizar la ejecución de las metas de desarrollo económico e inclusión productiva, y elevar la calidad técnica, visual y tecnológica de la oferta institucional, garantizando la alineación con el Plan de Desarrollo Municipal y las políticas públicas de competitividad y transformación digital.

2.1. Perfil Profesional Requerido

Para el desarrollo, despliegue y ejecución de las estrategias de fortalecimiento a micronegocios y unidades productivas lideradas por la Secretaría de TIC y Competitividad, así como para el acompañamiento técnico, operativo y tecnológico en eventos, ferias empresariales y rutas de formalización para la reducción de la informalidad en el municipio, se requiere la vinculación de profesionales con formación y experiencia en áreas administrativas, ingenierías, diseño, u otras ciencias sociales y aplicadas, con capacidad para articular aspectos técnicos, de gestión de proyectos, diseño de experiencias y soporte tecnológico.

Esta interdisciplinariedad resulta fundamental para complementar la gestión institucional y contribuir de manera integral al logro de los objetivos misionales de la entidad, asegurando una cobertura integral que abarque desde la estructuración de la oferta institucional y el diseño funcional de espacios/piezas, hasta la implementación y soporte de herramientas tecnológicas de información y gestión en territorio.

USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES

2.1.1. **Formación Académica:**

- Profesional en diseño industrial, ingeniería industrial, ingeniería de sistemas y afines.

2.1.2. **Experiencia Específica:**

- Mínimo dos (2) años de experiencia laboral en el sector público o privado.
- Coordinación, apoyo logístico u operativo en ferias, eventos institucionales, vitrinas comerciales o muestras empresariales.
- Implementación, administración o soporte de soluciones tecnológicas, sistemas de información o herramientas digitales aplicadas a eventos o gestión de procesos.
- Ejecución de programas, proyectos o actividades de acompañamiento, capacitación o asistencia técnica para el fortalecimiento de micronegocios, emprendimientos o unidades productivas.

2.1.3. **Conocimientos y Competencias Específicas**

Para garantizar la idoneidad en la ejecución de las obligaciones contractuales, el profesional deberá acreditar conocimientos y dominio funcional en las siguientes materias:

- Gestión y soporte técnico de eventos y ferias empresariales: Conocimientos en planificación, coordinación logística, montaje, adecuación de espacios, operación técnica y acompañamiento operativo antes, durante y después de actividades de promoción comercial o institucional.
- Fortalecimiento empresarial y desarrollo económico local: Comprensión de los procesos de formalización de micronegocios, metodologías para la reducción de la informalidad, caracterización de unidades productivas y rutas de acompañamiento o capacitación para emprendedores.
- Herramientas y soluciones tecnológicas aplicadas: Manejo e implementación de tecnologías, plataformas de registro, herramientas de captura y gestión de datos, o soluciones digitales aplicadas a la logística y evaluación de eventos institucionales.
- Aplicación de metodologías de diseño y comunicación: Conocimientos en diseño funcional, usabilidad, adecuación gráfica/espacial, o conceptualización de experiencias para la correcta representación de la imagen institucional en territorio.
- Gestión de la información y elaboración de informes técnicos: Capacidad para el levantamiento, sistematización y análisis de información técnica, así como para la elaboración de informes de gestión y acopio de evidencias documentales.

2.1.4. **Habilidades y Competencias Transversales**

El profesional deberá contar con un conjunto de competencias comportamentales y organizacionales que faciliten la articulación interinstitucional y el trabajo directo con la comunidad de beneficiarios:

- Trabajo en equipo y articulación interdisciplinaria: Capacidad para integrarse activamente con equipos multidisciplinarios de la Secretaría y con diversos actores del ecosistema empresarial y comunitario.
- Capacidad de adaptación y resolución de problemas: Agilidad para responder ante imprevistos técnicos, logísticos u operativos durante el desarrollo de eventos y activaciones en territorio.
- Comunicación asertiva y vocación de servicio: Habilidad para transmitir información clara y accesible durante los procesos de capacitación o acompañamiento a los propietarios de micronegocios e interactuar eficazmente con la ciudadanía.
- Organización y gestión del tiempo: Orientación al cumplimiento riguroso de cronogramas, planes de trabajo e hitos definidos por la entidad.

- Pensamiento analítico y enfoque a resultados: Capacidad para evaluar procesos, identificar oportunidades de mejora en la atención a las unidades productivas y asegurar el cumplimiento de metas institucionales.

3. PERSPECTIVA COMERCIAL

En el marco de las funciones asignadas a la Secretaría de TIC y Competitividad del Municipio de Manizales y de las dinámicas propias del sector de servicios profesionales asociados a la gestión operativa, diseño, soporte tecnológico y acompañamiento para la inclusión productiva y el fortalecimiento empresarial, se identifica la necesidad de contratar servicios profesionales especializados que complementen la gestión institucional y contribuyan al desarrollo de las estrategias misionales de la entidad.

De acuerdo con la naturaleza del objeto contractual y los alcances previstos, el Municipio de Manizales requiere la vinculación de personas naturales que cuenten con formación y experiencia específica en la gestión, acompañamiento y soporte técnico para la ejecución de eventos institucionales, ferias empresariales, activaciones comerciales y rutas de formación para la formalización y fortalecimiento de micronegocios. Estos servicios profesionales permitirán optimizar la articulación territorial, la calidad operativa, la identidad visual y la infraestructura tecnológica de las iniciativas lideradas por la Secretaría.

En particular, se requiere experiencia en el acompañamiento operativo, logístico, espacial y técnico antes, durante y después de la ejecución de eventos y ferias institucionales. Los contratistas deberán aportar capacidades para asegurar tanto el cumplimiento de los lineamientos de imagen e identidad institucional como el correcto despliegue operativo y la usabilidad de los espacios de exhibición en territorio.

Así mismo, se requiere experiencia en la conceptualización e implementación de estrategias dirigidas a la reducción de la informalidad empresarial, mediante el apoyo en la organización de ferias de negocios, vitrinas comerciales y muestras productivas que sirvan como plataformas para dinamizar la comercialización de los micronegocios y facilitar su transición hacia el sector formal.

De igual manera, se requiere experiencia en el desarrollo de procesos de capacitación, asistencia técnica y estructuración de rutas para la formalización, orientados a brindar herramientas prácticas a los emprendedores y propietarios de unidades productivas en temas como mejoramiento de producto, adopción tecnológica, cumplimiento de requisitos legales y fortalecimiento de sus capacidades comerciales.

Adicionalmente, se requiere experiencia en la prestación de apoyo y soporte tecnológico en el marco de eventos e intervenciones institucionales, incluyendo la implementación de soluciones digitales, sistemas de registro, captura y sistematización de datos de beneficiarios, conectividad y herramientas interactivas que aseguren una gestión eficiente de la información y la posterior evaluación técnica de resultados.

En consecuencia, los contratistas deberán acreditar experiencia similar, relacionada o afín con las actividades previstas en el objeto contractual, mediante certificaciones expedidas por entidades públicas o privadas, en las cuales se evidencie el alcance, naturaleza y resultados de los servicios prestados, conforme a lo establecido en las condiciones del proceso de contratación.

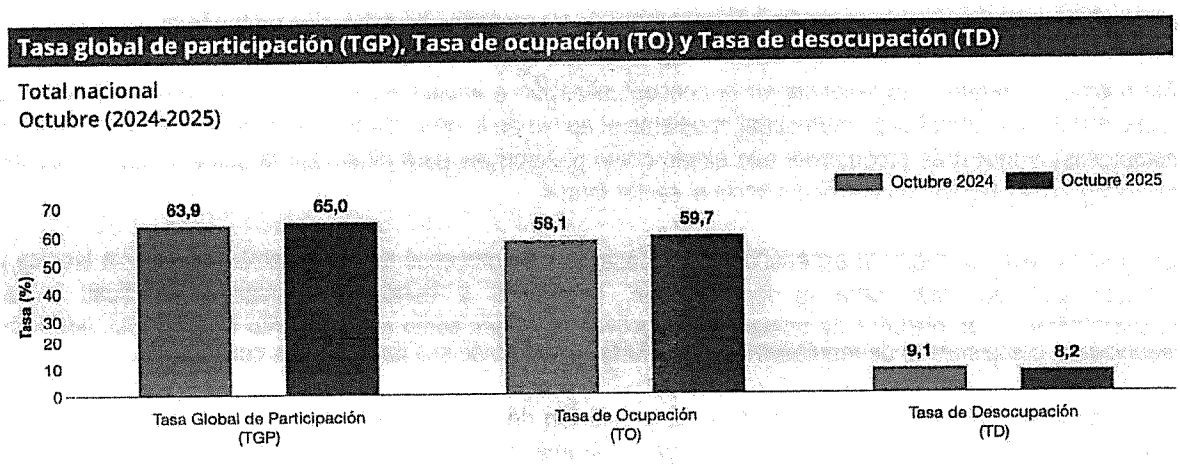
USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES

Análisis de los principales indicadores de mercado laboral

La Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH) tiene como objetivo proveer información estadística relacionada con mercado laboral, ingresos y pobreza monetaria, así como de las características sociodemográficas de la población residente en Colombia. A través de la encuesta se clasifica a las personas según su fuerza de trabajo como población ocupada, desocupada o población fuera de la fuerza de trabajo. De esta forma, es posible estimar los principales indicadores del mercado laboral colombiano, como son la Tasa Global de Participación (TGP), la Tasa de Ocupación (TO) y la Tasa de Desocupación (TD).

Se trata de una encuesta continua, que se aplica en todo el territorio nacional y que permite la desagregación de resultados para el total nacional, total cabeceras, total centros poblados y rural disperso, cada una de las 23 ciudades capitales y áreas metropolitanas, San Andrés, Buenaventura, Barrancabermeja, Soacha, Rionegro (Antioquia), Tumaco, 23 principales departamentos del país y las ocho ciudades capitales de los departamentos de la Amazonía y Orinoquía

Para el mes de octubre de 2025, la tasa de desocupación del total nacional fue 8,2%, lo que representó una disminución de 0,9 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2024 (9,1%). La tasa global de participación se ubicó en 65,0%, lo que significó un aumento de 1,1 puntos porcentuales frente a octubre de 2024 (63,9%). Finalmente, la tasa de ocupación fue 59,7%, lo que representó un aumento de 1,6 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2024 (58,1%).



Fuente: DANE, GEIH

Tabla 1: Tasa global de participación (TGP), Tasa de ocupación (TO) y Tasa de desocupación (TD)

En octubre de 2025, la tasa de desocupación en el total de las 13 ciudades y áreas metropolitanas fue 8,0%, lo que representó una disminución de 1,4 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2024 (9,5%). La tasa global de participación se ubicó en 67,7%, mientras que en octubre de 2024 fue 66,7%. Finalmente, la tasa de ocupación fue 62,2%, lo que representó un aumento de 1,8 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2024 (60,4%).

El Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) informó que la Tasa de Desocupación (TD) para el total nacional en octubre de 2025 fue del 8,2%, lo que representa una disminución estadísticamente significativa de 0,9 puntos porcentuales (p.p.) frente al mismo mes del año anterior (9,1%)., a su vez, la Tasa de Ocupación (TO) se ubicó en 59,7%, mientras que en octubre de 2024 fue de 58,1%. Por su parte, la Tasa Global de Participación (TGP) tuvo un aumento significativo al pasar de 63,9% en 2024 a 65,0% en 2025. En cuanto a la brecha de género en la Tasa de Desocupación para el total nacional, se ubicó en 6,2% para los hombres frente al 10,9% de las mujeres. Esto representó una brecha de 4,6 p.p.

Para el total nacional, la población ocupada aumentó significativamente en 977 mil personas respecto al año anterior, lo que equivale a un 4,2%. Este crecimiento presentó variaciones porcentuales significativas principalmente en los dominios geográficos de 10 ciudades (5,6%), así como en 13 ciudades y A.M. y en Otras cabeceras, ambos con un 4,4%.

En comparación con el mes de octubre del año anterior, la población desocupada a nivel nacional presentó una disminución de 174 mil personas. Este descenso se presentó principalmente en los dominios geográficos de 13 ciudades y áreas metropolitanas con 13,0%, seguido de Centro poblados y rural disperso con 12,9% (variaciones estadísticamente significativas).

Para el periodo agosto – octubre de 2025, la Tasa de Desocupación nacional fue del 8,3% y la Tasa de Ocupación fue 58,9%, estas tasas presentaron variaciones estadísticamente significativas en comparación con el mismo periodo del año anterior. Por su parte, la Tasa Global de Participación (TGP) fue de 64,3%.

Las ciudades que presentaron mayores tasas de desocupación para este periodo fueron: Quibdó (23,9%) con una diferencia de -2,3 p.p. respecto al mismo periodo del 2024 (26,2%), seguido de Sincelejo (12,3%) y Riohacha (12,2%). En contraste, las ciudades que mostraron menores tasas de desocupación fueron: Villavicencio (6,8%), Medellín A.M. (6,9%), y Bucaramanga A.M. (7,3%). Por otra parte, la proporción de población ocupada informal para el total nacional en el mes de octubre de 2025 se ubicó en 56,1%.

La Tasa de Desocupación desestacionalizada preliminar para el total nacional en octubre de 2025 fue de 8,9%, manteniendo una tendencia estable con el mes anterior donde también fue del 8,9%. Para las 13 ciudades y áreas metropolitanas, la Tasa de Desocupación desestacionalizada preliminar fue del 8,8% en octubre de 2025 en comparación al mes anterior donde fue del 8,6%.

USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES

Tasas (%)	Total Nacional		Total 13 ciudades y áreas metropolitanas	
	Octubre 2024	Octubre 2025	Octubre 2024	Octubre 2025
TGP	63,9	65,0*	66,7	67,7
TO	58,1	59,7*	60,4	62,2*
TD	9,1	8,2*	9,5	8,0*
TS	8,1	7,0*	8,3	7,1*

* Variación estadísticamente significativa.

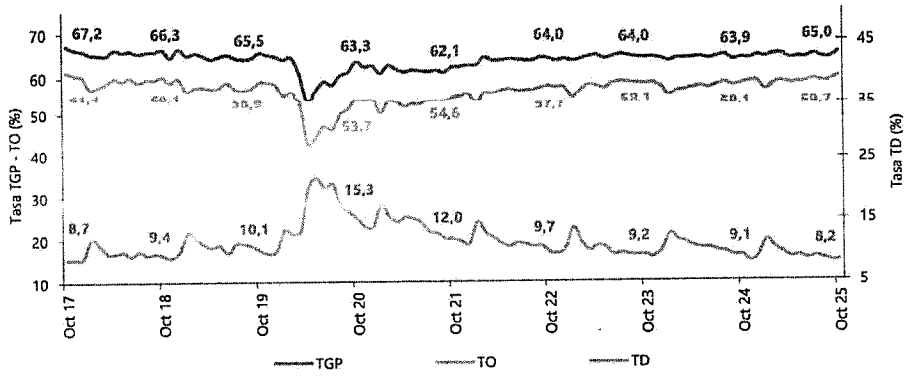
Notas:

- 13 ciudades y áreas metropolitanas incluye Bogotá D.C., Medellín A.M., Cali A.M., Barranquilla A.M., Bucaramanga A.M., Manizales A.M., Pereira A.M., Cúcuta A.M., Pasto, Ibagué, Montería, Cartagena y Villavicencio.
- Datos expandidos con proyecciones de población elaboradas con base en los resultados del Censo Nacional de Población y Vivienda 2018.

Fuente: DANE, GEIH.

Tabla 2. Tasa global de participación (TGP), Tasa de ocupación (TO), Tasa de Desocupación (TD) y Tasa de subocupación (TS) octubre (2024-2025)

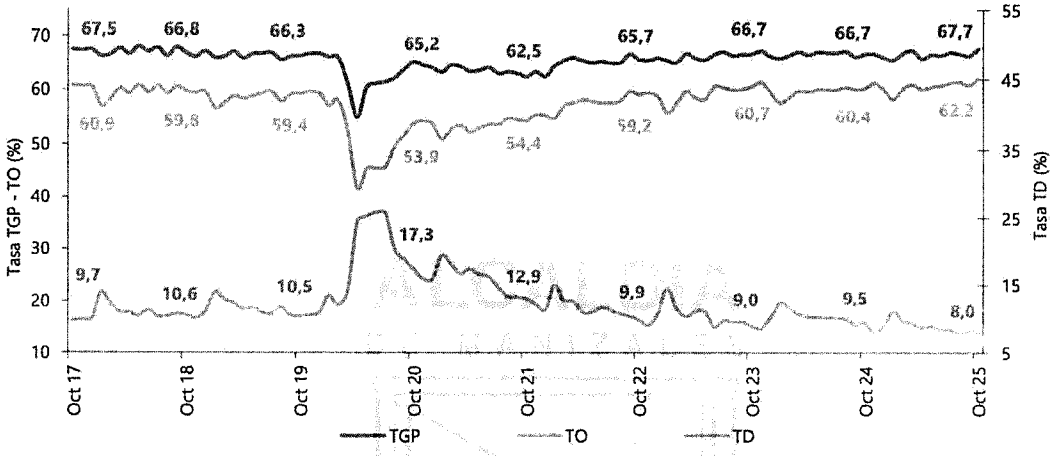
Para el mes de octubre de 2025, la tasa de desocupación del total nacional fue 8,2%, lo que representó una disminución de 0,9 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2024 (9,1%). La tasa global de participación se ubicó en 65,0%, lo que significó un aumento de 1,1 puntos porcentuales frente a octubre de 2024 (63,9%). Finalmente, la tasa de ocupación fue 59,7%, lo que representó un aumento de 1,6 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2024 (58,1%).



Fuente: DANE, Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH).
Nota: datos expandidos con proyecciones de población, elaboradas con base en los resultados del CNPV 2018.
Nota: cifras aproximadas a un decimal.

Gráfico 1. Tasa global de participación (TGP), tasa de ocupación (TO) y tasa de desocupación (TD) total nacional Octubre (2017 – 2025)

En octubre de 2025, la tasa de desocupación en el total de las 13 ciudades y áreas metropolitanas fue 8,0%, lo que representó una disminución de 1,4 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2024 (9,5%). La tasa global de participación se ubicó en 67,7%, mientras que en octubre de 2024 fue 66,7%. Finalmente, la tasa de ocupación fue 62,2%, lo que representó un aumento de 1,8 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2024 (60,4%).



Fuente: DANE, GEIH.
Nota: datos expandidos con proyecciones de población, elaboradas con base en los resultados del CNPV 2018.
Nota: cifras aproximadas a un decimal.

Gráfico 2. Tasa global de participación (TGP), tasa de ocupación (TO) y tasa de desocupación (TD) Total 13 ciudades y áreas metropolitanas Octubre (2016 – 2025)

El mercado laboral es un reflejo de las dinámicas económicas y sociales que afectan a una región, y en el caso de Manizales y su Área Metropolitana, su análisis resulta crucial para comprender los desafíos y oportunidades en términos de desarrollo y competitividad. El boletín, elaborado por la Cámara de Comercio de Manizales por Caldas a través de su área de Estudios Económicos y Competitividad, presenta un análisis detallado de los principales indicadores laborales en el tercer trimestre de 2025. Este análisis permite a las autoridades y al sector empresarial evaluar la situación actual del empleo y la participación laboral, identificando tendencias y cambios que pueden afectar la economía local en el corto y mediano plazo.

El panorama laboral de Manizales AM durante el tercer trimestre de 2025 muestra un entorno más dinámico y con mejores resultados frente al mismo periodo de 2024. La ciudad registró avances simultáneos en los tres indicadores clave del mercado laboral: disminuyó el desempleo, aumentó la ocupación y creció la participación. Estos resultados reflejan un mercado más activo y con mayor capacidad para absorber mano de obra, aunque el comportamiento relativo frente a otras ciudades indica que persisten desafíos en términos de competitividad laboral.

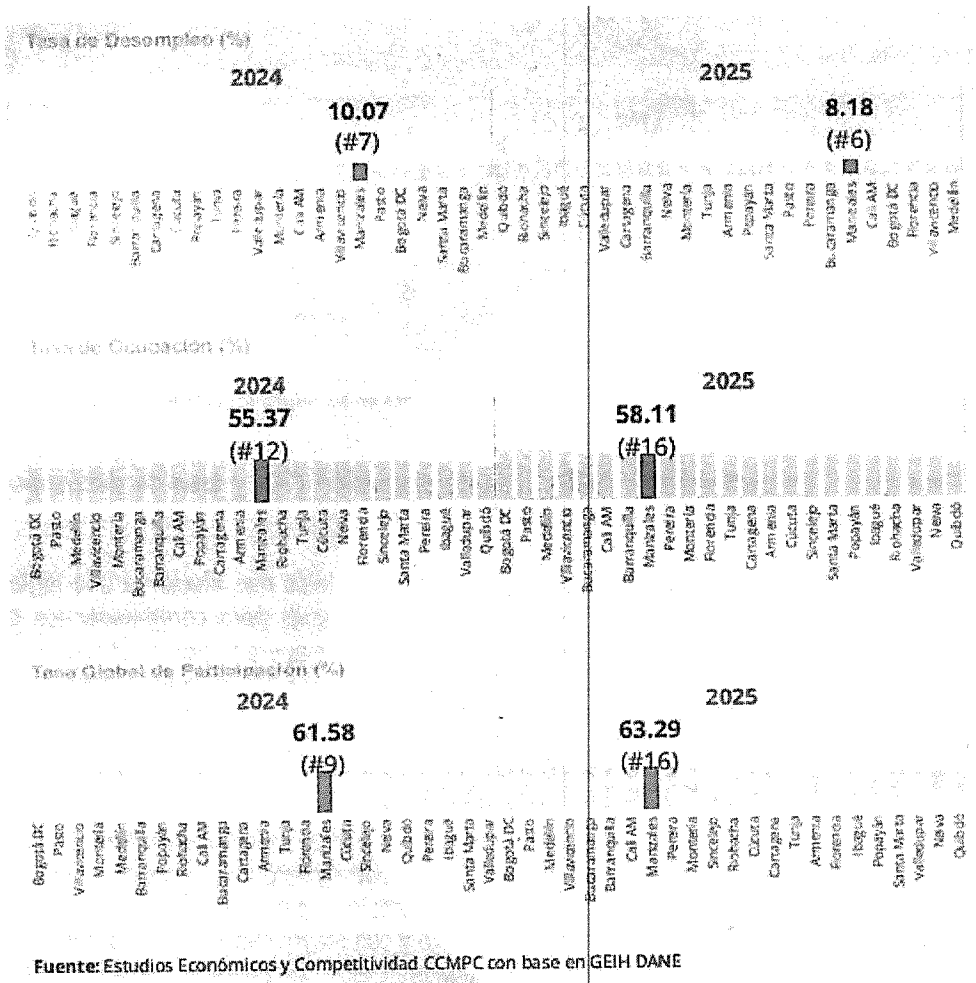
La tasa de desempleo se redujo de manera importante. Entre julio y septiembre de 2025 se ubicó en 8.1%, frente al 10.07% registrado en igual trimestre del año anterior. Esta caída de casi dos puntos porcentuales sugiere un entorno con más oportunidades de empleo y una menor presión de búsqueda por parte de la

USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES

población desocupada. En el contexto nacional, Manizales AM avanzó del séptimo al sexto lugar entre las áreas metropolitanas con menor desempleo, consolidando una posición favorable.

El comportamiento de la ocupación también fue positivo. La tasa pasó de 55.37% en el tercer trimestre de 2024 a 58.1% en 2025, lo que evidencia que más personas lograron vincularse al mercado laboral. Sin embargo, al comparar con el conjunto de ciudades, Manizales AM perdió posiciones relativas: descendió del puesto doce al dieciséis. Esto indica que, aunque la situación local mejoró, otras áreas metropolitanas presentaron incrementos incluso mayores en su capacidad de generación de empleo.

Boletín trimestral de mercado laboral.



Fuente: Estudios Económicos y Competitividad CCMPC con base en GEIH DANE

Tabla 3. Estudios Económicos y Competitividad CCMPC con base en GEI DA E

La tasa global de participación reforzó esta tendencia de mayor activación laboral. Entre julio y septiembre de 2025 se ubicó en 63.29%, por encima del 61.58% observado un año atrás. El resultado sugiere que más personas decidieron mantenerse activas, ya sea buscando trabajo o desempeñándose en alguna actividad

productiva. No obstante, en el ranking nacional la ciudad descendió del puesto nueve al dieciséis, lo que muestra que el aumento en la participación fue menor al registrado en otros territorios.

El mercado laboral de Manizales AM durante el tercer trimestre de 2025 mostró una expansión en el número de ocupados que se concentró especialmente en sectores estratégicos para la dinámica económica local. Comercio al por mayor y al por menor, acompañado de la reparación de vehículos, conservó su lugar como principal generador de empleo, al pasar de 41 mil 476 personas en 2024 a 43 mil 124 en 2025. Este comportamiento reafirma el rol del comercio como puerta de entrada al mercado laboral, dada su estructura basada en unidades productivas pequeñas, alta presencia de trabajo por cuenta propia y capacidad para absorber mano de obra en periodos de mayor movilidad económica y manera complementaria, las industrias manufactureras también aportaron de forma significativa al crecimiento del empleo. El incremento de 34 mil 902 a 36 mil 677 ocupados sugiere que la actividad industrial continúa recuperando terreno y ha logrado sostener una demanda de trabajadores relativamente estable, característica de sectores con mayor formalidad y encadenamientos productivos

Una dinámica distinta se observó en los sectores ligados al Estado y los servicios sociales. La administración pública, la defensa, la educación y la salud redujeron ligeramente su número de ocupados, al pasar de 39 mil 840 a 38 mil 840 personas. Esta estabilidad con leve ajuste contrasta con el fortalecimiento de los servicios profesionales, científicos, técnicos y de apoyo, que mostraron uno de los crecimientos más importantes del periodo al aumentar de 26 mil 304 a 30 mil 607 ocupados. Este repunte refleja una mayor demanda por actividades asociadas a consultorías, tercerización y soporte operativo, lo cual indica que el tejido empresarial está ampliando su capacidad de contratación en servicios especializados. Un comportamiento más discreto se observó en actividades artísticas, de entretenimiento y servicios para los hogares, que pasaron de 21 mil 683 a 21 mil 844 ocupados, y en alojamiento y servicios de comida, cuyo leve ajuste de 18 mil 755 a 18 mil 625 refleja cierta estabilización tras periodos de fuerte recuperación

USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES

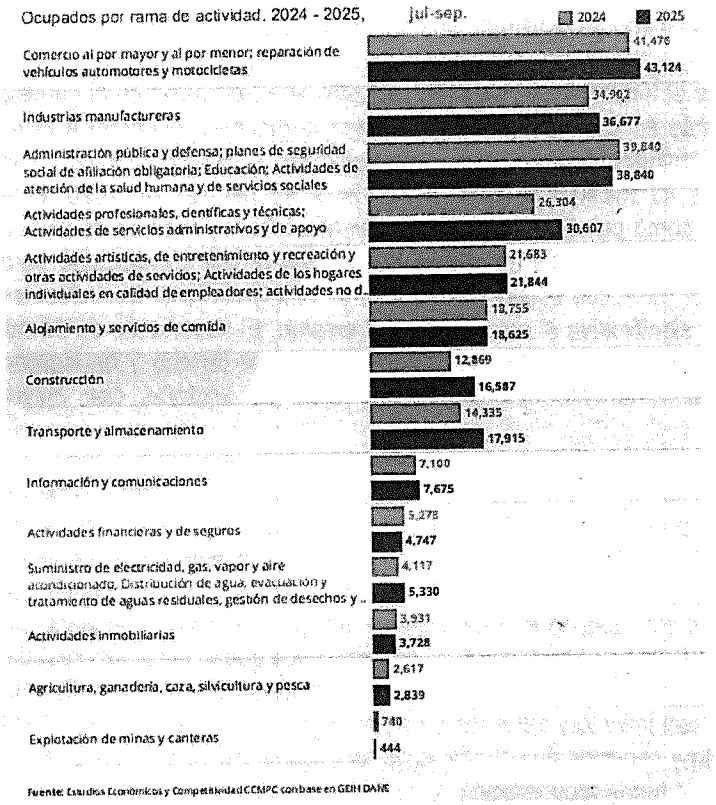


Tabla 4. Ocupados por rama de actividad 2024 - 2025

Más allá de las ramas económicas, la estructura de la ocupación en Manizales AM evidencia avances en la mayoría de los grupos de población, aunque persisten brechas profundas que reflejan desigualdades en el acceso al empleo. En el análisis por sexo, la tasa de ocupación masculina aumentó de 65.1% a 68.4%, mientras que la femenina pasó de 47.0% a 49.3%. Aunque ambos grupos registraron mejoras, la diferencia entre hombres y mujeres continúa siendo amplia, cercana a los diecinueve puntos porcentuales, lo que evidencia que las mujeres siguen enfrentando barreras significativas relacionadas con la carga de trabajo no remunerado, la segmentación laboral y la menor disponibilidad de empleos formales con horarios compatibles con las responsabilidades familiares.

Al observar los resultados por edad, se identifica un avance generalizado. Entre los jóvenes de 15 a 24 años, la tasa de ocupación aumentó de 35.5% a 38.6%, lo que sugiere una mayor inserción laboral, aunque este grupo permanece como el de menor vinculación al mercado de trabajo. Entre los 25 y 59 años, núcleo central de la fuerza laboral, la ocupación pasó de 74.8% a 77.5%, consolidando un entorno más favorable para la población en edad productiva. En los mayores de 60 años, la tasa aumentó de 23.9% a 26.6%, una tendencia que puede estar relacionada con la necesidad de prolongar la vida laboral o con la existencia de ocupaciones flexibles que facilitan su permanencia en el mercado.

La relación entre educación y ocupación mantiene un patrón claro: mayores niveles educativos se asocian con mayores probabilidades de estar empleado. El grupo sin educación formal registró un aumento notable, al pasar de 16.0% a 28.2%, aunque continúa siendo el de menor inserción. Los niveles de educación media

presentaron comportamientos diferenciados. La media académica aumentó de 57.1% a 62.2%, mientras que la media técnica cayó de 62.5% a 55.6%, lo que podría reflejar cambios en la demanda de habilidades específicas.

En la educación superior se observaron resultados heterogéneos. El nivel tecnológico registró uno de los mayores incrementos del periodo, al pasar de 71.7% a 81.7%, consolidándose como uno de los perfiles con mayor absorción laboral. La educación técnica profesional alcanzó una tasa de ocupación de 74.0%, superior al año anterior. Entre quienes cuentan con formación universitaria, la tasa se ubicó en 72.0%, reflejando estabilidad en la inserción de este grupo. En los posgrados, la especialización aumentó de 75.2% a 79.7%, mientras que la maestría descendió de 76.8% a 72.0%, posiblemente debido a ajustes en la demanda de perfiles altamente calificados. El doctorado registró una tasa de ocupación de 94.3%, una de las más altas del periodo, aunque el tamaño poblacional del grupo es reducido y no representa un peso significativo dentro del total de ocupados

Tasa de ocupación desagregada. 2024 - 2025, jul-sep.

Variable	Categoría	Ocupados 2024	Ocupados 2025	Tasa de ocupación (%) 2024	Tasa de ocupación (%) 2025
Total	Total	233,918	248,983	58.4	58.1
Sexo	Hombre	126,979	135,216	65.1	68.4
	Mujer	106,969	113,767	47.0	49.3
Edad	Entre 15 y 24 años	24,370	26,063	35.5	38.6
	Entre 25 y 59 años	183,686	193,238	74.5	77.5
	Mayores de 60 años	25,900	29,682	22.1	26.6
Nivel educativo	Ninguno	2,084	3,906	14.0	28.2
	Media técnica (Bachillerato técnico)	3,784	3,503	62.5	55.6
	Media académica (Bachillerato clásico)	76,937	89,486	57.1	62.2
	Normalista	305	217	43.9	35.4
	Tecnológica	16,072	19,372	71.7	81.7
	Técnica profesional	31,289	33,807	70.4	74.0
	Universitaria	38,416	33,948	73.7	73.2
	Especialización	14,090	10,915	75.2	79.7
	Maestría	6,915	4,416	76.8	77.0
	Doctorado	682	647	87.7	94.3

Fuente: Cálculos propios con información DANE, GEIH.

Tabla 5. Tasa de ocupados desagregada julio-septiembre 2024 - 2025

Durante el tercer trimestre de 2025, los ingresos promedio de las personas ocupadas en Manizales AM mostraron un crecimiento generalizado, aunque con diferencias importantes entre grupos poblacionales y niveles de formación. En términos agregados, el salario promedio pasó de 2.013.318 pesos a 2.245.328 pesos, lo que refleja una mejora en las remuneraciones, aun cuando persisten retos relacionados con la calidad y estabilidad de los puestos de trabajo.

4. PERSPECTIVA FINANCIERA.

La entidad para establecer el presupuesto oficial de la presente contratación, realizo sondeo de precios de contrataciones surtidas por otras entidades públicas a nivel nacional con el objeto similar al que se desea contratar, consultando para el efecto las bases de datos dispuestas por la Agencia Nacional de Contratación Colombia Compra Eficiente, encontrando dentro de las mismas los siguientes datos:

USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES

NO. CONTRATO	OBJETO	VALOR	PLAZO
CO1.PCCNTR.7228732	Prestación de servicios profesionales de apoyo en todo lo relacionado con gestión de proyectos y desarrollo de estrategias en programas de emprendimiento y fortalecimiento empresarial	$62.516.660	11 meses
CO1.PCCNTR.8344950	Prestar servicios profesionales en comunicación social de apoyo en los procesos a cargo del grupo de prensa y medios de representación institucional adscrito a la secretaria general de las unidades tecnológicas de Santander.	$9.990.000	1 mes y 15 días
CO1.PCCNTR.8247122	Prestación de servicios profesionales en comunicación social, orientados a la promoción y difusión de eventos, ferias y actividades de fortalecimiento económico lideradas por la secretaría agropecuaria, medio ambiente y desarrollo económico .	$22.000.000	4 meses

Por lo tanto, de acuerdo con el presupuesto asignado a la Secretaría de TIC y Competitividad, y considerando las obligaciones del contratista, el perfil requerido y los valores de contrataciones realizadas en vigencias anteriores, en armonía con los principios de coherencia macroeconómica y equilibrio presupuestal, se determina que el valor del contrato asciende a la suma de: **OCHO MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS ($8.800.000),** los que cuales se pagarán mediante actas mensuales y/o fracción mes de **CINCO MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA MIL PESOS COP ($5.550.000),** en las que conste el cumplimiento de las obligaciones contractuales. Para establecer el presupuesto oficial de la presente contratación, se realizó un sondeo de precios de procesos adelantados por otras entidades públicas a nivel nacional con objetos similares al requerido, consultando para ello las bases de datos dispuestas por la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente.

En el contrato a suscribir, la forma de pago es posterior al servicio prestado, es decir que no existe riesgo alguno desde el punto de vista financiero que pueda afectar la ejecución y cumplimiento del contrato.

Con respecto a la capacidad financiera de la Secretaría de TIC y Competitividad, se cuenta con los recursos para realizar la presente contratación, al haber expedido el Certificado de Disponibilidad Presupuestal correspondiente, que ampara la asunción del compromiso contractual.

CUENTA CUIPO	MGA	RUBRO	DENOMINACION	CDP	REGISTRO	VALOR	DEPENDENCIA
0	3602027	35 1 3 11 2 101 40 05	Empleabilidad -Reducción de la informalidad	046	352046	$82.312.000	Secretaría de TIC y Competitividad

Al igual que en las contrataciones que se adelantan en este ente territorial, para fijar el valor del contrato, se tuvieron en cuenta, las actividades y responsabilidades del contratista, lo mismo que los costos administrativos para la legalización del contrato tales como garantías y demás impuestos generados.

5. PERSPECTIVA ORGANIZACIONAL:

Para la realización del objeto contractual de la **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO AL FORTALECIMIENTO DE MICRONEGOCIOS Y UNIDADES PRODUCTIVAS".** Se requiere la contratación de una persona natural que posea la experiencia y trayectoria en la planificación, acompañamiento logístico y soporte tecnológico para eventos y ferias empresariales y la articulación de rutas de formalización para micronegocios.

El contratista se debe acoger a los lineamientos y estándares definidos por la Secretaría de TIC y Competitividad.

6. PERSPECTIVA TECNICA

Teniendo en cuenta que se trata de un contrato de prestación de servicios apoyo a la gestión, que se contrata directamente con la persona natural que cumpla con los requisitos de idoneidad y experiencia para ejecutar el objeto del contrato, como lo establece el Decreto 1082 de 2015, no es necesario obtener varias ofertas y en consecuencia no hay lugar a establecer factores de selección, más que la idoneidad y experiencia requerida.

IDONEIDAD El contratista deberá acreditar título profesional en las áreas de conocimiento de Diseño Industrial, Ingeniería Industrial, Ingeniería de Sistemas o carreras afines.

EXPERIENCIA: Al menos dos (2) años de experiencia profesional.

7. ANÁLISIS DE RIESGO.

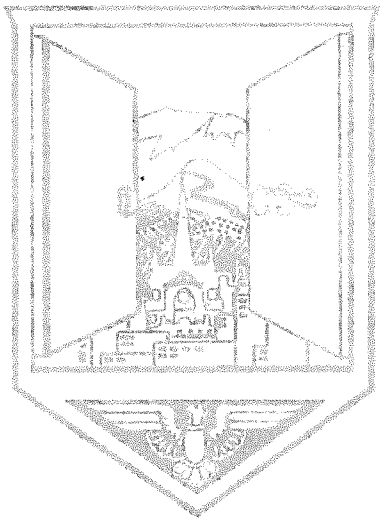
Se tipifica como riesgo que pueda afectar el cumplimiento del contrato y el equilibrio económico, los siguientes: Ver Anexo No. 1 del estudio previo.

Con el fin de mitigar los riesgos presentados se realizará el pago una vez se certifique por parte del supervisor el cumplimiento del objeto contractual

Manizales, 26 de octubre del 2026.

DANIEL FELIPE TORO RENDON
Secretario de Despacho
Secretaría de TIC y Competitividad
Alcaldía de Manizales

ALCALDIA
DE MANIZALES



USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES

USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES